

OFICIO/SAMAPA/463/2021

CIUDADANOS EN GENERAL PRESENTE.

Por este medio me permito saludarle y en su ocasión aprovecho para hacer de su conocimiento que, durante el mes de agosto del año 2021, este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), **No tuvo concesiones, licencias ni permisos**, con respecto al **Artículo 8°, Fracción V, inciso T,** que se refiere a: **Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años.** Con motivo de generar la Actualización y su Publicación en la Página de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido agradeciendo su atención a la presente.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal 22 de septiembre del 2021

ATENTAMENTE
"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

LIC. ANTONIO COVARRUBIAS MEJÍA DIRECTOR GENERAL DEL SAMAPA.

